EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**ACTA DE INICIO**	Código: GC-F085 Versión: 5 Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°: EPC-CA-363-2024
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO COMO APARECE EN EL DOCUMENTO)

TIPO DE CONTRATO:
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)

OBJETO: ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "ANDO CUMPLIMIENTO AGUA A LA VEREDA" EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL GESTOR DEL PDA CUNDINAMARCA
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

PLAZO: ONCE (11) DIAS
(NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)

VALOR: $ 53.000.000,00
(VALOR EN NUMEROS)

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO ESPITIA VEGA
(RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)

CEDULA O NIT 1.073.502.583
(NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)

REPRESENTANTE LEGAL: N/A
(NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CEDULA R. LEGAL N/A
(NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)

CDP, CDR o CDF Nro. 20240508 (09/12/2024)
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro. N/A
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)

RP O COMPROMISO Nro. 20240888 9/12/2024
(NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)

ARL N/A
(ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)

SUPERVISOR O INTERVENTOR: EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES
(RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad de Bogota D.C., a los 09 días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron DIEGO FERNANDO ESPITIA VEGA, identificado(a) con la C.C No. 1.073.502.583 de FUNZA, en su calidad de CONTRATISTA, y EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES identificado(a) con C.C. o NIT No. 80.037.630 de Bogotá D.C., en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISOR del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	10/12/2024
Fecha de Terminación	21/12/2024

Para constancia de lo anterior, se firma a los Nueve días del mes de Diciembre del 2024 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

DIEGO FERNANDO ESPITIA VEGA
Contratista

N/A
NOMBRE
Interventor (Cuando Aplique)

EDUARDO ANDRES LUQUE QUIÑONES
Supervisor O interventor designado por el Ordenor del Gasto

N/A
NOMBRE
Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el lider de interventoria si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P.
COPIA N° 1: CONTRATISTA
COPIA N° 2: INTERVENTORIA